



Vicerrectorado de  
Estudiantes y Vida  
Universitaria

## **Convocatoria de ayudas a proyectos de Asociaciones de Estudiantes. Noviembre 2024**

### **Convocatoria de subvenciones. Noviembre 2024**

Esta convocatoria persigue fomentar el movimiento asociativo, facilitando el apoyo económico a proyectos de asociaciones para contribuir así al desarrollo y consolidación del tejido asociativo. De esta forma se procura la expansión y fortalecimiento del asociacionismo estudiantil y la promoción de las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud

Podrán concurrir las asociaciones de estudiantes universitarios inscritas y actualizadas en el Registro de asociaciones del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria a la fecha de cierre del plazo de la presentación de solicitudes que tengan por objeto actividades tales como:

1. Organización y/o participación en reuniones de carácter universitario.
2. Actividades socioculturales de ámbito universitario.
3. Proyectos dirigidos a favorecer la accesibilidad a estudiantes con diversidad funcional.
4. Promoción de la solidaridad y acciones medioambientales.
5. Proyectos de acción social a colectivos con dificultades para su integración.
6. Proyectos que incidan en la cultura del emprendimiento y en el desarrollo de iniciativas innovadoras.
7. Proyectos de dinamización universitaria y que generen sinergias entre el colectivo estudiantil y otros colectivos de su entorno social.
8. Proyectos que generen nuevos recursos o permitan la puesta en valor de recursos ociosos y/o infrautilizados.
9. Otras actividades propias de las asociaciones de estudiantes universitarios.

La convocatoria permanecerá abierta desde el día siguiente a la publicación del extracto de la misma en el **Boletín Oficial de la Universidad de Granada** hasta el 20 de noviembre de 2024.

De conformidad con la base 11 de la presente convocatoria, una vez finalizado el

plazo de presentación de solicitudes y publicada la resolución provisional con fecha 25 de noviembre de 2024, los solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para realizar las alegaciones oportunas que serán estudiadas por la Comisión Evaluadora de Proyectos.

La concesión definitiva de las ayudas, a propuesta de la comisión, se publicará el día 17 de diciembre de 2024.

[Convocatoria de subvenciones noviembre 2024 \(PDF\)](#)

[Previsión de agenda \(PDF\)](#)

[Resolucion provisional asociaciones estudiantes Noviembre 2024 \(PDF\)](#)

[Resolución definitiva asociaciones estudiantes Noviembre 2024 \(PDF\)](#)

[Resolución adjudicación subvenciones asociaciones estudiantes Noviembre 2024 \(PDF\)](#)

## **Convocatoria de ayudas a proyectos de Asociaciones ALUMNI.**

No disponible actualmente